

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :26-04-2018 15:52:25

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-228-CM18

SEÑOR (ES) :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ADQ. DE PIZARRA ACRÍLICA BLANCA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
CONTACTO DE PAGO:	Washington Rioseco Gutierrez	432633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111905 2239-4-LP14	Pizarras para plumón y accesorios	1	(1006741)PIZARRA ARCOVI BLANCA 1.00 X 1.20 M UNIDAD 1024741	(1006741) PIZARRA ARCOVI BLANCA 1.00 X 1.20 M UNIDAD; Código: 99718; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	34.308,00	0,00	0,00	34.308
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		34.308
					Dcto.	\$		343
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		33.965
					19% IVA	\$		6.453
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		40.418

Fuente Financiamiento: CUENTA Nº 22.04.001 (4)

Observaciones:

ADQ. DE PIZARRA ACRÍLICA BLANCA, PARA OFICINA DE VIVIENDA, SOLICITADA EN ORDEN DE PEDIDO Nº 122, ENVIARA A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA -460 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>